



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 95, fecha: jueves, 16 de Mayo de 2024

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BRIHUEGA

#### RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE LA COMISIÓN LOCAL DE PASTOS

**1595**

Por Acuerdo del Pleno de fecha 4 de abril de 2024, se aprobó la renovación de los cargos de la Comisión Local de Pastos de este Municipio, lo que se publica para el general conocimiento.

Según consta en el borrador del Acta de la sesión del pleno celebrada por este Ayuntamiento el día 4 de abril de 2024, en el punto tercero del orden del día se adoptó el acuerdo del tenor literal siguiente:

<<3.- Renovación de los cargos de la Comisión Local de Pastos tras elecciones mayo 2023. (Exp. 202/2024)

Vista la Propuesta de Alcaldía de fecha 4.03.2024, previas las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Municipales, en los términos concretos que constan en la grabación digitalizada y firmada electrónicamente a la que se ha hecho referencia al inicio, el Pleno de la Corporación por unanimidad ACUERDA:

Primero. Nombrar a los vocales en representación de los propietarios de tierras sujetas al régimen de ordenación de pastos:

1. Ángel Corral Manzano (Brihuega).
2. Andrés Sanz Moreno (Pajares).
3. Isidro López Hernández (Hontanares).

Segundo. Nombrar a los Vocales en representación de los ganaderos con explotación en el término o con pastos adjudicados en el Municipio:



1. M.<sup>a</sup> Esther Solares González (Balconete).
2. Julián Fermín Sánchez Longares (Villaviciosa de Tajuña).
3. Juan José Sánchez Longares (Villaviciosa de Tajuña)..>>

En Brihuega, a 14 de mayo de 2024. El Alcalde - Presidente, Luis Manuel Viejo  
Esteban.